

RESOLUCIÓN N°: 3449/26.-

Ramallo, 11 de junio de 2026.-

VISTO:

El estado de deterioro que presenta el denominado Camino de la Costa (Ruta Provincial N° 087-01), particularmente en el tramo comprendido entre calle Velázquez de la ciudad de Ramallo y el Acceso a Villa General Savio 087-07; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo ha manifestado en reiteradas oportunidades su preocupación por el estado del denominado Camino de la Costa (Ruta Provincial N.º 087-01), promoviendo diversos reclamos institucionales ante las autoridades competentes mediante las Resoluciones N.º 1342/10, 1521/11, 1839/15, 1981/16, 2024/17, 2124/18, 2589/21, 2860/22, 2696/22, 2857/22, 2946/23, 2960/23, 2982/23, 3018/23, 3147/24 y 3333/25, entre otras, sin que hasta la fecha se haya concretado una solución definitiva e integral para el tramo afectado;

Que dicha arteria registra un avanzado y progresivo deterioro de su cinta asfáltica, con presencia de baches de gran magnitud, deformaciones del pavimento —que generan huellones y ondulaciones que la tornan intransitable en días de lluvia—, ausencia de demarcación horizontal y banquetas en estado deficiente;

Que por la Ruta Provincial 087-01 circula diariamente un importante y creciente flujo de vehículos de todo porte, incluyendo camiones de gran envergadura con destino a las terminales portuarias y establecimientos industriales del corredor Ramallo – San Nicolás, lo que genera una marcada exigencia sobre la calzada;

Que asimismo se advierten deficiencias en la señalización horizontal y vertical, así como una insuficiente iluminación en sectores críticos y en los accesos a establecimientos industriales, incrementando el riesgo de siniestros viales;

Que resulta obligación del Estado Provincial asegurar el mantenimiento y conservación de las rutas bajo su jurisdicción, garantizando estándares mínimos de seguridad vial para la protección de la vida y la integridad física de las personas;

Que corresponde a este Honorable Concejo Deliberante expresar institucionalmente la preocupación de la comunidad y reiterar el reclamo ante las autoridades competentes;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Instese a la Dirección Provincial de Vialidad que proceda a ejecutar el proyecto de "Repavimentación de Calzada" del Ruta Provincial 087-01 - tramo Calle Velázquez (Ramallo) hasta Camino 087-07 (Acceso a Sánchez) - oportunamente presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal bajo Expediente N° 2025-334933564102 el cual se incorpora como **ANEXO I** de la presente.-----

ARTÍCULO 2º) Manténgase la Declaración de Estado de Emergencia Vial de la Ruta Provincial 087-01 oportunamente sancionada por este Honorable Cuerpo Deliberante.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente resolución al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección Provincial de Vialidad, al Departamento zona 1 de Arrecifes, al Honorable Concejo Deliberante del Partido de San Nicolás de los Arroyos - en virtud de la incidencia de la arteria en la conectividad entre ambos partidos - y los medios de comunicación locales para su difusión pública.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

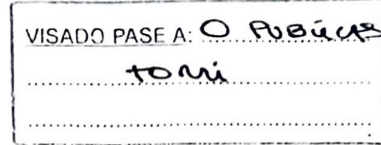
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I
RESOLUCIÓN N°: 3449/26



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Providencia

Número: PV-2025-43675125-GDEBA-SGACDV

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Diciembre de 2025

Referencia: EX-2025-33564102-GDEBA-DVMIYSPGP

Ref.: Tramita la nota a orden N° 2 cursada por la Municipalidad de Ramallo a través del Departamento Zona Ia. Arrecifes, a efectos de solicitar que se evalúe la posibilidad de incluir en el presupuesto de gastos y recursos 2026, la obra de repavimentación del Camino Provincial 087-01, denominado "Camino de la Costa"

Habiendo tomado conocimiento, pasen las presentes actuaciones a la Mesa General de Entradas a efectos de notificar a la Municipalidad de Ramallo lo informado al respecto por las dependencias técnicas intervinientes obrantes a orden N° 10, 13, 16 y 18.-

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.12.02 09:33:46 -0300

Clara Ines Salerno
Subgerente
Subgerencia Administrativo Contable
Dirección de Vialidad

Municipalidad de Ramallo - Mesa de Entrada

Nombre y Apellido Hugo Loy
Dirección ZONA I ARRECIFES
Teléfono 2422-41802
Firma [Firma]

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.12.02 09:33:47 -0300

Orden N° (1000)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Providencia de Firma Conjunta

Número: PV-2025-38866584-GDEBA-SGEYPDV

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Octubre de 2025

Referencia: EX-2025-33564102-GDEBA-DVMIYSPGP – Solicitud de repavimentación Camino Secundario 087-01– Partido: Ramallo.

//ñor Sub Gerente de Planificación Vial:

Tratan las presentes sobre el pedido efectuado por el Municipio de Ramallo a Orden 02 (PV-2025-33609763-GDEBA-DVMIYSPGP), en donde solicitan la Repavimentación del Camino Secundario 087-01, en el tramo comprendido entre la calle Velázquez y el Camino Secundario 087-07, de una longitud total de 14.400m.

En Orden 02 obra documentación de los trabajos de repavimentación propuestos por el Departamento Zona I.

Llamado a intervenir en el ámbito de su competencia, el Departamento Proyectos de la Subgerencia Estudios y Proyectos ha procedido a analizar dicha documentación, informando que no tiene observaciones técnicas que formular.

No obstante, se observa que no se encuentra la planilla adjunta de señalamiento horizontal y vertical, tal como se indica en los detalles de cómputos.

Se aclara que el ítem N°13 "Mantenimiento Rutinario alcantarillas transversales y longitudinales" incluye la puesta en valor del Puente sobre A° Zanjón Ramallo (Coordenadas Geográficas 33.44795; -60.0755). Se adjunta como archivo embebido la planilla de inspección con las tareas de mantenimiento rutinario.

En virtud de ello, este Departamento Proyectos, ha procedido a presupuestar las obras propuestas, arribando a un monto total estimado de \$11.540.563.391,11 para el tramo mencionado. Se adjunta como archivo embebido el presupuesto oficial.

Se remiten las presentes a los fines que estime corresponder.

Orden 10 (2 de 4)

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.20 12:58:33 -03'00'

Christian Gastón Oechinto
Personal Profesional
Departamento Proyectos
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.20 13:06:26 -03'00'

GUSTAVO JAVIER BANDEL
Jefe de División
Departamento Obras de Arte
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.27 10:35:20 -03'00'

Maria Paola Almandoz
Jefe de Departamento
Departamento Proyectos
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.27 12:16:03 -03'00'

E/E Ramiro García Nocetti
Jefe de División
Subgerencia de Estudios y Proyectos
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.27 12:16:04 -03'00'

AV. SAN MARTIN Y AV. BELGRANO Tel. (03407) 421850 E-MAIL hcdramallo@gmail.com (2915) RAMALLO (Bs. As.)

Oden 10 (9 de 9)

OBRA: Repavimentación de C.S. 087-01
TRAMO: Calle Velázquez - C. S. 087-07
LONGITUD: 10.400,00 m
PARTIDOS: Ramallo

Detalle de Cómputos Métricos

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Fresado corrector de la carpeta asfáltica existente en 0,05m de espesor	105.120	m2	\$3.580,00	\$376.329.600,00
2	Base de Estabilizado granular c/RAP para bacheo profundo	6.307	m2	\$31.800,00	\$200.562.600,00
3	Mezcla asfáltica para bacheo	2.725	Tn	\$284.000,00	\$773.900.000,00
4	Carpeta de concreto asfáltico CAC D-19 - AM3 de 0,06 m de espesor	105.120	m2	\$41.000,00	\$4.309.920.000,00
5	Base granular asfáltica CAC D-19 - CA30 de 0,06 m de espesor	106.560	m2	\$30.100,00	\$3.207.456.000,00
6	Riego de liga modificado con polímeros tipo CRRm a razón de 0,3 lt/m2	31.536	Lts	\$2.060,00	\$64.964.160,00
7	Riego de liga con E.B. a razón de 0,6 lt/m2	71.505	Lts	\$1.830,00	\$130.854.150,00
8	Demolición y retiro de pavimento existente	5.313	m2	\$6.000,00	\$31.878.000,00
9	Mejoramiento de la Subrasante con 5% de CUV en 0,30m de espesor	9.013	m2	\$6.720,00	\$60.567.360,00
10	Base de hormigón simple Tipo H-13 en 0,15m de espesor	8.786	m2	\$42.000,00	\$369.012.000,00
11	Pavimento de hormigón Tipo H-30 en 0,25m de espesor	8.558	m2	\$86.300,00	\$738.555.400,00
12	Reconformación de banquetas con RAP y provisión de suelo	28.800	m	\$6.000,00	\$172.800.000,00
13	Mantenimiento rutinario de alcantarillas transversales y longitudinales	1	Global	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00
14	Baranda para defensa vehicular metálica (tipo flex-beam)	900	m	\$142.000,00	\$127.800.000,00
15	Refugio tipo sub urbano y rural para pasajeros s/pl tipo C-I-1175	4	Un	\$7.440.000,00	\$29.760.000,00
16	Dársena rural para ascenso y descenso de pasajeros s/pl tipo C-I-1174	4	Un	\$33.910.000,00	\$135.640.000,00
17	Señalamiento Horizontal por Pulverización	3.897	m2	\$41.200,00	\$160.556.400,00
18	Señalamiento Horizontal por Extrusión de 3 mm de espesor.	24	m2	\$80.000,00	\$1.920.000,00
19	Señalamiento Horizontal por Extrusión de 7 mm de espesor.	157	m2	\$142.000,00	\$22.294.000,00
20	Señalamiento Horizontal con Tachas Retroreflectantes Bidireccionales	150	Un	\$14.200,00	\$2.130.000,00
21	Señalamiento Vertical de un pie	44	Un	\$309.000,00	\$13.596.000,00
22	Señalamiento Vertical de dos pies	12	Un	\$440.000,00	\$5.280.000,00
23	Señalamiento Vertical con columna de un brazo	4	Un	\$1.900.000,00	\$7.600.000,00
24	Luminarias tipo LED	28	Un	\$701.000,00	\$19.628.000,00
25	Columna de acero galvanizado, recta de 12m de altura libre c/capuchon p/una luminaria	28	Un	\$2.480.000,00	\$69.440.000,00
26	Gabinete de Comando y Protección de Sistema de Iluminación, Noche Entera	2	Un	\$26.742.000,00	\$53.484.000,00
27	Cámara para Cruce Subterráneo	15	Un	\$289.000,00	\$4.335.000,00
28	Cable Subterráneo de PVC de 4 x 10 mm2	1.450	m	\$32.300,00	\$46.835.000,00
29	Puesta a Tierra de Columnas y Gabinetes	29	Un	\$170.000,00	\$4.930.000,00
30	Caño de PVC Reforzado de 90 mm y espesor 4.2 mm p/ Cruce Subterráneo	96	m	\$77.500,00	\$7.440.000,00
31	Bases para Columnas de Iluminación y Gabinetes	12	m3	\$594.000,00	\$7.128.000,00
32	Mantenimiento de desvíos.	1	Global	\$1.878.152,00	\$1.878.152,00
33	Equipamiento para Gabinete	1	Global	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
34	Local de Inspección, mobiliario, servicios y equipamiento para laboratorio.	12	Meses	\$1.200.000,00	\$14.400.000,00
35	Provisión de movilidad tipo "B".	1	Un	\$21.000.000,00	\$21.000.000,00
36	Mantenimiento de movilidad tipo "B".	72.000	Km	\$820,00	\$59.040.000,00
37	Equipamiento para Gabinete	1	Global	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00
38	Honorarios de representación técnica.	1	S/Tabla	\$162.649.569,11	\$162.649.569,11

PRESUPUESTO OFICIAL \$11.540.563.391,11



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Providencia de Firma Conjunta

Número: PV-2025-39291949-GDEBA-SGPVDV

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Octubre de 2025

Referencia: EX-2025-33564102 Obras en Cno. 087-01 - Pdo. Ramallo

Pase al Departamento Planeamiento y Programación, para su conocimiento e incorporación a la Base de Datos de la Repartición

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.29 12:32:14 -0300

Dora Graciela Lopez
Asistente Administrativo
Subgerencia de Planificación Vial
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.29 13:27:04 -0300

Mario Daniel Aguirre
Subgerente
Subgerencia de Planificación Vial
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.29 13:27:05 -0300

Orden 16



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Providencia de Firma Conjunta

Número: PV-2025-42865289-GDEBA-DPTYPDV

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Noviembre de 2025

Referencia: EX-2025-33564102-GDEBA-DVMIYSPGP

Tratan las presentes actuaciones sobre el pedido efectuado por el Municipio de Ramallo donde solicita la Repavimentación del Camino Secundario 087-01, en el tramo comprendido entre la calle Velázquez y el Camino Secundario 087-07. En Orden 02 obra documentación de los trabajos de repavimentación propuestos por el Departamento Zona I.

Llamado a intervenir el Departamento Proyectos de la Subgerencia Estudios y Proyectos, ha procedido a analizar dicha documentación, informando que no tiene observaciones técnicas que formular.

Por su parte, esta Departamento Planeamiento y Programación, toma conocimiento y registra el pedido en la base de datos Qgis con el N° 1313 para ser tenido en cuenta en futuros planes de obra.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.11.17 11:49:29 -0300

Carolina Blanes
Personal Administrativo
Departamento Planeamiento y Programación
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.11.26 09:24:45 -0300

Mariano Jose Lavacchia
Jefe de Departamento
Departamento Planeamiento y Programación
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.11.26 10:24:46 -0300

Unión 18



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Providencia de Firma Conjunta

Número: PV-2025-43126063-GDEBA-GTDV

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Noviembre de 2025

Referencia: EX-2025-33564102 Municip. de Ramallo

Administración General

Atento a lo solicitado, el Departamento Planeamiento y Programación, toma conocimiento y registra el pedido con N° 1313 en la Base de Datos / GIS, a fin de ser contemplado en Futuros Planes de Obra.

Con lo expuesto se eleva el expediente para su conocimiento y fines que estime corresponder

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.11.27 10:29:08 -03'00'
Dora Graciela Lopez
Asistente Administrativo
Subgerencia de Planificación Vial
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.11.27 10:49:29 -03'00'
Mario Daniel Aguirre
Subgerente
Subgerencia de Planificación Vial
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.11.27 11:53:51 -03'00'
Pablo Gustavo Morano
Gerente
Gerencia Técnica
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.11.27 11:53:52 -03'00'